Universidad Nacional de Quilmes

QUILMES, 21 NOV 2008

VISTO el Expediente Nº 827-0548/08, el Decreto 366/06, las Resoluciones (CS) Nº 125/08 y Nº 190/08, y la Resolución (R) Nº 584/08, y

CONSIDERANDO:

Que a través del Decreto Nº 366/06 se homologó el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector no Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales celebrado entre el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y la Federación Argentina de Trabajadores de las Universidades Nacionales (FATUN).

Que mediante Resolución (CS) Nº 125/08 se aprobó la Estructura Orgánico -Funcional de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que por Resolución (CS) Nº 190/08 se aprobó el Reglamento de Concursos para el Personal no docente de esta Institución.

Que por Resolución (R) Nº 584/08 se realizó la convocatoria para cubrir el cargo de Director, Dirección de Cultura dependiente de la Dirección General de Extensión - Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que el jurado oportunamente designado ha evaluado los antecedentes, ha tomado las evaluaciones y ha realizado el correspondiente orden de mérito emitiendo el acta que se encuentra anexa a la presente Resolución.

Que el acta notificada, no ha sido recurrida.

Que según surge del acta, Mabel Rosa Coutada Rosés reúne las condiciones para desempeñar el cargo de Director de la Dirección de Cultura.

Que por expresa disposición del artículo 38º del Reglamento de Concursos aprobado por Resolución (CS) Nº 190/08, la toma de posesión del cargo concursado se producirá una vez aprobada la nómina del personal de la Universidad Nacional de Quilmes re-encasillado al escalafón homologado por Decreto 366/06, por parte de la Comisión Negociadora de Nivel General.

Que sin perjuicio de lo expuesto, corresponde designar al aspirante, ganador del concurso.

UNQ

01127

Universidad Nacional de Quilmes

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar a Mabel Rosa Coutada Rosés, DNI N° 6.434.148, en el cargo de Director de la Dirección de Cultura dependiente de la Dirección General de Extensión - Secretaría de Extensión Universitaria en los términos estipulados en la convocatoria efectuada a través de la Resolución N° 584/08.

ARTICULO 2°: Notifíquese a la Comisión de Re-encasillamento de la Universidad Nacional de Quilmes, regístrese, practíquense las demás comunicaciones de estilo y archívese.

UNQ

RESOLUCION (R) N°: 01127

Lic. Daniel Fihman
Secretario de Extensión Universitaria
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
FOLIO
Nº 118

Universidad Nacional de Quilmes

CONCURSO PARA LA DIRECCIÓN DE CULTURA

Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Quilmes.

ACTA

En la ciudad de Bernal a los 27 días del mes de agosto de 2008, se reúne el Comité de Selección integrado por: María de las Mercedes Reitano, Cristina Beatriz Gonzalez Bordón, y María Liliana Herrera Albrieu; el representante del Gremio ATASUNQ, Miguel Angel Otero; a fin de comunicar el orden de mérito resultante del proceso de concurso.

Al respecto se ha realizado: la Evaluación de Antecedentes, la Evaluación Laboral, y la Evaluación Técnica al postulante inscripto en el proceso, de las cuales surge el siguiente puntaje: 97 (noventa y siete) puntos.

Observación: se considera importante para la confección del plan de gestión organizar las actividades en menos ejes temáticos, de manera tal de fortalecer a los mismos para mejorar el impacto y no dispersar esfuerzos.

Cristina B. Gonzalez Bordón

María Liliana N. Herrera Albrieu

Mercedes Reitano

01127

Miguel Otero
ATASUNQ